



Eduardo Blanco

Avanza transición del Poder Judicial en Edomex

La reforma al Poder Judicial Federal que arrancó en septiembre del 2024 y que estableció la renovación del 50% de las plazas de magistrados y jueces federales, así como la elección de 9 ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial y magistrados de las Sala Superior y Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial Federal, desde la publicación por el Senador de la República de la Convocatoria de elección, la misma se ha visto envuelta en señalamientos y descalificaciones políticas, adicionalmente a distintos medios de defensa que integrantes del Poder Judicial Federal interpusieron para detener la misma que se llevó a cabo el 1 de junio del 2025, en una jornada tranquila, y con todos los elementos de ley y legalidad que garantizo el Instituto Nacional Electoral, que al día de la publicación, no termina de validar el total de los cargos votados, y por ello se entreguen las constancias de mayoría a todos los candidatos ganadores, para dar continuidad a los medios de impugnación ante el TEPJF, el mismo entrará en funciones el 1 de septiembre de este año.

Contrario a lo álgido que ha sido el proceso a nivel federal, en la elección a cargos del Poder Judicial de la entidad mexiquense ha sido muy respetuosa, institucional y sobre todo apegada a la legalidad.

Hay que recordar que la primera semana de enero del 2025, la Legislatura del Estado de México convocó a la elección de la Presidencia del Poder Judicial, magistrados del nuevo Tribunal de Disciplina Judicial, magistrados y jueces de todas las materias, de la mano con el Instituto Electoral del Estado de México, encabezado por Amalia Pulido Gómez, se llevó a cabo de manera concurrente la elección el 1º de junio, sin incidentes, lo que permitió que el pasado 13 de junio se entregarán las Constancias de Mayoría a las 91 personas ganadoras, de los cuales, fueron 30 magistraturas del Tribunal Superior de Justicia y las cinco de nuevo Tribunal de Disciplina Judicial, un presidente del Poder Judicial y el resto jueces.

Esta transición tersa en buena medida

es gracias a la coordinación que existe entre los tres poderes integrados por el Ejecutivo, por la gobernadora Delfina Gómez Álvarez, el Legislativo por el Dip. José Francisco Vázquez Rodríguez, y el presidente del Poder Judicial, Mgdo. Fernando Díaz Juárez, quienes mostraron al país cómo se hace una transformación, sin sobresaltos, como los vimos a nivel federal, y muy cerca en los tribunales de la Cdmx, quienes están en paro desde hace quince días.

Por ello, es importante destacar, que, en ese compromiso con el profesionalismo, con las nuevas personas juzgadoras y el presidente Díaz Juárez iniciaron el 17 de junio una serie capacitaciones previo a su toma de protesta el próximo 5 de septiembre, lo que habla de la calidad del servicio en la impartición de justicia en la entidad mexiquense, cuyo ejemplo pueda ser replicado en otras partes del país.

X: EduardoBlanco71